



DEFENSORIA DE LOS HABITANTES PROGRAMA DE ADQUISICIONES 2015 AMPLIACIÓN NO. 2

Se avisa a todos los potenciales oferentes que con el fin de cumplir con lo que establece el artículo 6 de la Ley N°7494 de la Contratación Administrativa reformada mediante Ley 8511, y artículo 7 del Reglamento General de la Contratación Administrativa, el programa de adquisiciones de este período presupuestario es el siguiente:

1. Compra de un lector óptico de barras para registrar de una forma más eficiente el ingreso de visitantes a las instalaciones de la Defensoría de los habitantes, por lo que el dispositivo debe contar con las siguientes características:
 - Debe leer el formato de códigos 2D PDF-417.
 - Debe ser perfectamente compatible para la lectura de las cédulas de identidad de Costa Rica.
 - Debe incluir una aplicación para la captura de los datos asociados al código de barras de la cédula de identidad.
 - Debe incluirse la instalación del dispositivo y el software respectivo.
 - La aplicación debe capturar al menos los siguientes datos:
 - Número de Cédula de identidad.
 - Nombre y apellidos contenidos en la cédula.
 - Género.
 - Fecha de nacimiento.
 - Fecha de Expiración del documento.

Periodo estimado Abril. Presupuesto estimado ₡485.000,00. Presupuesto ordinario.

**MBA. Ronald Retana Pérez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DEFENSORIA DE LOS HABITANTES DE LA REPUBLICA**